

Departamento de Protección al Trabajador a través de la Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Trabajador Adolescente (OATIA)

Nombre de la capacitación:	
Peores Formas de Trabajo Infantil	
Descripción:	Población Meta:
Peores Formas de Trabajo Infantil donde se incluyen los temas de: Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso, Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Personas Adolescentes y Trata y Tráfico de Personas Menores de Edad.	<p>Personas funcionarias de diferentes instituciones públicas como: PANI, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, CCSS, IMAS. Sector Educación: MEP y personas administradoras de Centros Regionales del INA. Personas funcionarias del sector agropecuario: MAG, INCOPECA, CNP, PIMA-Cenada.</p> <p>Personas trabajadoras del sector privado, personas trabajadoras de cooperativas de comercio justo, personas afiliadas a colegios profesionales, madres y padres de familia, personas beneficiarias de programas estatales, organizaciones sindicales, organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Personas funcionarias profesionales y administrativas de los Gobiernos Locales y otras personas clave en materia de niñez y adolescencia.</p>
Objetivo:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar y describir las peores formas de trabajo infantil, la ruta de detección y denuncia según competencias institucionales. ➤ Dar a conocer los protocolos de coordinación intra e interinstitucional como instrumentos de referencia en los casos de identificación de personas menores de edad trabajadoras. 	
Contenidos:	Metodología:
Trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso. Explotación sexual comercial de niños,	Para el desarrollo de los temas se utiliza como base el documento denominado: <i>Manual para la Atención interinstitucional de personas menores de edad en</i>

niñas y personas adolescentes. Trata de personas.	<i>explotación sexual, trata, trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.</i>
Observaciones: A continuación se detallan las capacitaciones en relación a cada uno de los contenidos indicados.	

Nombre de la capacitación:	
Peores formas: Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso	
Descripción:	
Incluye temas como, conceptos de trabajo infantil, trabajo adolescente, trabajo adolescente peligroso, Ley 8922, Convenio 182 de la OIT, protocolos de coordinación intra e interinstitucional para la identificación de personas menores de edad trabajadoras.	
Objetivo:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Describir las características del trabajo infantil, del trabajo adolescente y del trabajo adolescente peligroso. ➤ Identificar los factores de riesgo a los que pueden exponerse las personas adolescentes cuando trabajan. ➤ Comprender las consecuencias y efectos a corto, mediano y largo plazo, que pueden producir los trabajos peligrosos en las personas adolescentes. ➤ Dar a conocer los protocolos de coordinación intra e interinstitucional como instrumentos de referencias en los casos de personas menores de edad trabajadoras. 	
Contenidos:	Metodología:
Módulo 1: Magnitud de la problemática y conceptos básicos Dimensión del trabajo infantil y del trabajo adolescente en Costa Rica. Factores estructurales. Concepto de trabajo infantil. Concepto de trabajo adolescente. Concepto de trabajo adolescente peligroso.	Se desarrolla mediante metodologías participativas, analíticas, didácticas y vivenciales. Construcción de competencias según el quehacer institucional de las personas participantes. Se utilizan videos, técnicas de análisis de casos, discusión y conversatorios.

Módulo 2: Normativa nacional e internacional

Ley 8922 Prohibición del trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras.

Trabajos peligrosos e insalubres por su naturaleza y por su condición.

Listado de actividades, ocupaciones o tareas en las que se prohíbe la participación de las personas adolescentes trabajadoras.

Convenio 182 sobre Peores Formas de Trabajo Infantil de la OIT.

Módulo 3: Protocolos de referencia

Protocolos de coordinación intra e interinstitucional para la identificación, atención y referencia de personas menores de edad trabajadoras.

Módulo 4: Estrategia Nacional para la eliminación progresiva del Trabajo Infantil

Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de Trabajo infantil y sus peores formas (rol de las organizaciones, rol de empleadores, Sindicatos, Estado, sociedad y familia).

Nombre de la capacitación:	
Peores formas: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Personas Adolescentes	
Descripción:	
<p>Incluye el concepto de explotación sexual comercial, mitos y realidades de las víctimas y de las personas explotadoras, elementos característicos y manifestaciones, indicadores en posibles víctimas, consecuencias, proceso de atención y denuncia así como aspectos generales sobre las relaciones impropias y la ruta de denuncia.</p>	
Objetivo:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar las características de la explotación sexual comercial de personas menores de edad. ➤ Comprender las consecuencias en las víctimas de explotación sexual comercial. ➤ Conocer las diferentes manifestaciones de la explotación sexual comercial. ➤ Reconocer la explotación sexual comercial como una peor forma de trabajo infantil. ➤ Dar a conocer la ruta de actuación y denuncia frente a situaciones de explotación sexual comercial. ➤ Identificar y referir a las víctimas para ser atendidas por las instancias correspondientes. ➤ Analizar el concepto de relaciones impropias, cuándo se da una relación de estas y el proceso para interponer la denuncia correspondiente. 	
Contenidos:	Metodología:
<p>Módulo 1: Mitos y realidades de la explotación sexual comercial Mitos relacionados con las personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial. Mitos relacionados con las personas explotadoras.</p> <p>Módulo 2: Concepto de explotación sexual comercial Definición. Ley 7899, Ley contra la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad (art 60).</p>	<p>Se desarrolla mediante metodologías participativas, analíticas, didácticas y vivenciales.</p> <p>Construcción de competencias según el quehacer institucional de las personas participantes.</p> <p>Se utilizan videos, técnicas de análisis de casos, discusión y conversatorios.</p>

<p>¿Qué es y qué no es la explotación sexual comercial? Diferencia entre explotación sexual comercial y trata de personas.</p> <p>Módulo 3: Elementos característicos y manifestaciones de la explotación sexual comercial Víctima Persona explotadora Fines Medios Pornografía infantil Turismo con fines sexuales Espectáculos sexuales Relaciones sexuales remuneradas</p> <p>Módulo 4: Indicadores y consecuencias de la explotación sexual comercial en las personas menores de edad víctimas Indicadores físicos, psicosociales, comunales y familiares. Consecuencias de la explotación sexual comercial en la salud física, mental y social.</p> <p>Módulo 5: Ruta de denuncia Instancias competentes. ¿Cómo denunciar?</p> <p>Módulo 6: Relaciones impropias y ruta de denuncia ¿Qué es una relación impropia? Ley 9406 Fortalecimiento de la Protección Legal de las Niñas y las Adolescentes Mujeres ante situaciones de Violencia de Género asociadas a Relaciones Abusivas, reforma Código Penal, Código Familia, Ley Orgánica TSE y Registro Civil, y Código Civil. ¿Cuándo se dan las relaciones impropias? Consecuencias de estas relaciones en las personas menores de edad. Ruta para denunciar casos.</p>	
--	--

Nombre de la capacitación:	
Peores formas: Trata de Personas	
Descripción:	
Se analiza el concepto de trata de personas y su desagregación, fines y etapas de la trata de personas, legislación, mitos y realidades, indicadores en posibles víctimas, proceso de atención y denuncia.	
Objetivo:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar las características de la trata de personas. ➤ Comprender las consecuencias de la trata de personas en la vida de las víctimas. ➤ Conocer la legislación nacional sobre la trata de personas. ➤ Reconocer la trata de personas como una peor forma de trabajo infantil. ➤ Dar a conocer la ruta de actuación y denuncia frente a situaciones de trata de personas. 	
Contenidos:	Metodología:
<p>Módulo 1: Aspectos generales de la trata de personas Historia y evolución de la trata de personas. Concepto de trata de personas. Mitos y realidades. Ley 9095, Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) y su Reglamento. Delito de la trata de personas. Elementos constitutivos.</p> <p>Módulo 2: Etapas de la trata de personas Reclutamiento. Viaje y tránsito. Destino y explotación. Detección y rescate. Reintegración o refugio,</p> <p>Módulo 3: Fines de la trata de personas Explotación laboral. Explotación sexual. Servidumbre, matrimonio servil y adopción</p>	<p>Se desarrolla mediante metodologías participativas, analíticas, didácticas y vivenciales.</p> <p>Construcción de competencias según el quehacer institucional de las personas participantes.</p> <p>Se utilizan videos, técnicas de análisis de casos, discusión y conversatorios.</p>

irregular.
Actividades militares.
Explotación en actividades delictivas.
Extracción ilícita de órganos.
Esclavitud.

Módulo 4: Consecuencia en las víctimas e indicadores de detección.
Consecuencias de la trata de personas en la salud física, mental, emocional y social de las víctimas.
Indicadores para detectar posibles víctimas de la trata de personas.

Módulo 5: Diferencia entre la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes
Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Módulo 6: Ruta de denuncia
Instancias competentes.
¿Cómo interponer la denuncia?